

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 30 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada que se cita, en el término municipal de Antequera (Málaga). (PP. 2455/2014).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 24 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a información pública la solicitud de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada del proyecto de referencia durante cuarenta y cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de Málaga.
- Emplazamiento: Carretera Antequera-Bobadilla, s/n, km 7.5, Antequera (Málaga).
- Superficie de parcela: 46.600 m².
- Superficie ocupada por la actividad: 30.000 m².
- Finalidad de la actividad: Gestión de residuos.
- Características de la actividad: Instalación de recepción, clasificación y tratamiento de los residuos procedentes de la recogida domiciliar de varios municipios.
- Expediente: AAI /MA/051/08/M1.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 30 de julio de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.